

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar - Antioquia, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 05101 31 13 001 2015-00007 00

Obedézcase a lo dispuesto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia, en providencia del 9 de julio del presente año, obrante a folios 383 a 389 de este cuaderno (Artículo 329 del C. General del Proceso).

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', is written over the printed name. To the right of the signature is a large, circular scribble or stamp.

EDWIN GALVIS OROZCO
J U E Z

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0e656a932c37aa8c37ede24999ae702d1a084ca4e93cbd4466d97f5d1a303e8d
Documento generado en 19/07/2021 11:48:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>